

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19717 *Anuncio de la Notaría de don José Luis Iglesias González en Las Cabezas de San Juan sobre subasta notarial de las fincas registrales 2.446, 3.600, 9.149, 9.036, 9.035, 2.407, 1.424, 3.633, 7.509 y 8.833 de Las Cabezas de San Juan.*

José-Luis Iglesias González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Las Cabezas de San Juan (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Doctor Domingo Gallego, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Rústica, Suerte de Tierra calma, al sitio nombrado de Surga, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de cuatro fanegas, equivalente a dos hectáreas, cuarenta y seis áreas, noventa y dos centiáreas y ochenta y cuatro miliáreas (2,469284 Has).

Linderos: Al Norte, con Dolores Moreno Muñoz; al Sur, con Don Ildelfonso González García; al Este, con tierras de la Botija de Don Antonio Vargas González; y al Oeste, con Don Diego Rodríguez Pizarro.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.149, libro 153 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 128, Finca 2.446, inscripción 5.^a

2.- Rústica, Suerte de Tierra calma, que fue parte de la Haza de la Calabaza, del Cortijo de Palmilla, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de cinco fanegas y media, equivalente a tres hectáreas, veinticuatro áreas y setenta y cinco centiáreas (3,2475 Has).

Linderos: Al Norte, con Don Manuel Pérez Muñoz; al Sur, con herederos de Don Manuel Otero Durán; al Este, con la Colada de Caño; y al Oeste, con Don Antonio Román Lago.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.289, libro 166 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 63, Finca 3.600, inscripción 7.^a

3.- Rústica, Suerte de Tierra calma, al sitio llamado Callejón Real, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de tres fanegas y media, equivalente a dos hectáreas, ocho áreas y quince centiáreas (2,0815 Has).

Linderos: Al Norte, con Doña Trinidad Beato Castro; al Sur, con camino de La Botija; al Este, con finca El Palomar, de Don Ángel García Mejías; y al Oeste, con Camino de Valdeperros.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.161, libro 156 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 105, Finca 9.149,

inscripción 3.^a

4.- Rústica, Suerte de Tierra calma, procedente de la nombrada "La Cabrera", de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie nueve fanegas, equivalente a cinco hectáreas, treinta y cinco áreas y veintitrés centiáreas (5,3523 Has).

Linderos: Al Norte, con Francisco García y otros; al Sur, con finca de Don Jerónimo Guisado Morejón; al Este, con finca de los hermanos Cueto; y al Oeste, con finca de los hermanos Guisado Panera.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.149, libro 153 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 132, Finca 9.036, inscripción 3.^a

5.- Rústica, Suerte de tierra calma, procedente de la nombrada "La Cabrera", de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de nueve fanegas, equivalente a cinco hectáreas, treinta y cinco áreas y veintitrés centiáreas (5,3523 Has).

Linderos: Al Norte, con Don Francisco García y otros; al Sur, con finca de Don Jerónimo Guisado Morejón; al Este, con finca de los hermanos Muñoz Guisado; y al Oeste, con tierras del Rancho de Surga.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.149, libro 153 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 130, Finca 9.035, inscripción 3.^a

6.- Rústica, Suerte de tierra calma, al sitio de Valdeperros, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de siete fanegas y nueve celemines, equivalente a tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centiáreas (3,4944 Has).

Linderos: Al Norte, con el camino de La Botija y tierras de Don Juan Pérez Morales; al Sur, con la haza de la Lebrera y tierras de Don Francisco Espejo; al Este, con tierras de Don José-María Coto y el camino de Rancho de Surga; y al Oeste, con herederos de Vicenta Marín.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.489, libro 187 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 207, Finca 2.407, inscripción 3.^a

7.- Rústica, Suerte de Tierra calma, al sitio de Valdeperro o Rancho de Surga, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de una fanega, equivalente a cincuenta y nueve áreas y cuarenta y cinco centiáreas (0,5945 Has).

Linderos: Al Norte, con finca de Don Miguel Muñoz Guisado; al Sur, con Don Fernando Guerrero Vallecillo; al Este, con Don José Brito; y al Oeste, con Don Manuel Muñoz Guisado.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.017, libro 136 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 164, Finca 1.424, inscripción 12.^a

8.- Rústica, Suerte de tierra calma, al sitio Rancho de Surga, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de dos fanegas, equivalente a una hectárea, dieciocho áreas y noventa centiáreas (1,1890 Has).

Linderos: Al Norte, con herederos de Doña Vicenta Espejo Marín; al Sur, con Don José Curado Pérez; al Este, con Don Miguel Muñoz y Don Rafael Guisado Hermida; y al Oeste, con herederos de Don Francisco Beato Marín.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.489, libro 187 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 210, Finca 3.633, inscripción 5.^a

9.- Rústica, Suerte de tierra de labor, al sitio Rancho de Surga, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de diez fanegas, equivalente a cinco hectáreas, noventa y cuatro áreas y setenta centiáreas (5,9470 Has).

Linderos: Al Norte, con Doña Beatriz Ortiz; al Sur, con Doña Isabel Guisado Moreno; al Este, con ésta última señora y Don Ubaldo Beato; y al Oeste, con Don Miguel Muñoz Guisado.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.065, libro 143 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 148, Finca 7.509, inscripción 4.^a

10.- Rústica, Suerte de tierra calma, al sitio Rancho de Surga, de este término municipal.

Superficie: Posee una superficie de cuatro fanegas, equivalente a dos hectáreas, treinta y ocho áreas y dieciséis centiáreas (2,3816 Has).

Linderos: Al Norte, con Don Ángel García Mejías; al Sur, con tierras de Don Antonio Concha Hermida y otros; al Este y al Oeste, con otras de Don Ángel García Mejías.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 1.139, libro 151 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 135, Finca 8.833, inscripción 3.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veinte de julio del año dos mil once (20-07-2.011) a las diecisiete (17:00) horas, siendo los tipos de subastas de once mil ochocientos setenta y cuatro euros y cuarenta y un céntimos de euro (11.874,41 €), la registral nº 2.446, de quince mil seiscientos dieciséis euros y setenta y tres céntimos de euro (15.616,73 €), la registral nº 3.600, de diez mil nueve euros y sesenta y dos céntimos de euro (10.009,62 €), la registral nº 9.149, de veintiocho mil setecientos treinta y ocho euros y treinta y ocho céntimos de euro (28.738,38 €), la registral nº 9.036, de veinticinco mil setecientos treinta y

ocho euros y treinta y ocho céntimos de euro (25.738,38 €), la registral nº 9.035, de dieciséis mil ochocientos cuatro euros y cuatro céntimos de euro (16.804,04 €), la registral nº 2.407, de dos mil ochocientos cincuenta y ocho euros y ochenta y cinco céntimos de euro (2.858,85 €), la registral nº 1.424, de cinco mil setecientos diecisiete euros y setenta y dos céntimos de euro (5.717,72 €), la registral nº 3.633, de veintiocho mil quinientos noventa y ocho euros y veintidós céntimos de euro (28.598,22 €), la registral nº 7.509, y de once mil cuatrocientos cincuenta y dos euros y setenta y cinco céntimos de euro (11.452,75 €), la registral nº 8.833; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, el día veinticuatro de agosto del año dos mil once (24-08-2.011) a las diecisiete (17:00) horas, cuyos tipos serán el 75 por ciento de los primeros; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veintiocho de septiembre del año dos mil once (28-09-2.011) a las diecisiete (17:00) horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día diecinueve de octubre del año dos mil once (19-10-2.011) a las diecisiete (17:00) horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 de los tipos que correspondan en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 de los tipos de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Cabezas de San Juan, 31 de mayo de 2011.- El Notario, José Luis Iglesias González.

ID: A110047504-1